



Nota de Prensa
Calvià, 28 de agosto de 2019

CALVIÀ FIRMA UN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE BALEARES (ASNIMO) PARA LA CESIÓN DE USO DE UN LOCAL DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN SON FERRER

Está previsto que en el local se desarrollen, entre otras actividades, atención individual y grupal a la infancia y juventud con Trastorno del Espectro Autista

El alcalde de Calvià, Alfonso Rodríguez Badal, ha firmado hoy un convenio con la Asociación Síndrome de Down de Baleares (ASNIMO) para la cesión de uso de un local de titularidad municipal. Por parte de ASNIMO, el convenio ha sido rubricado por su director, Bartolomé Márquez Coll, y tiene una duración de cuatro años.

A través de este convenio, el Ajuntament cede a ASNIMO el uso de un espacio que forma parte de las dependencias municipales en las que se ubica el Centro de Refuerzo Educativo de Calvià (CREC) de Son Ferrer con el objetivo de que pueda desarrollar sus actividades y así mejorar la atención a las personas con discapacidad intelectual que residen en el municipio de Calvià. Está previsto que en el local se desarrollen, entre otras actividades, atención individual y grupal a la infancia y juventud con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

La Asociación Síndrome de Down de Baleares es una entidad sin ánimo de lucro que tiene la finalidad de atender a las personas con síndrome de Down y a sus familias, así como a otras personas con discapacidad cognitiva y sensorial, prestándoles todos los servicios que sean necesarios para su cuidado médico, educación, formación, e inserción laboral y social, así como servicios de atención y orientación a sus familias, además de luchar por el reconocimiento y ejercicio de los derechos que toda persona con síndrome de Down, por el hecho de serlo, tiene reconocidas por leyes internacionales.

A la firma del convenio han asistido la teniente de alcalde de Cohesión social, Nati Francés, y la regidora de Desarrollo social, Infancia y Personas mayores, María Carmen Rojano.